



Castilla-La Mancha

**Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital**

N^a Procedimiento

1003581

Código SIACI

SKDN

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ENTIDADES EXTERNAS DE FORMACIÓN DE
CONSUMIDORES RECONOCIDOS COMO EXPERTOS EN PIROTECNIA.**

DATOS DEL SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, número de documento, nombre y primer apellido

Persona física

DNI

NIE

Número de documento:

Nombre:

1^o Apellido:

2^o Apellido:

Hombre

Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica

Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DNI

NIE

Número de documento:

Nombre:

1^o Apellido:

2^o Apellido:

Domicilio:

Provincia:

C.P.:

Población:

Teléfono:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por el/la interesado/a.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal *(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos/as que no estén obligados/as a la notificación electrónica.)*
- Notificación electrónica *Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*



Castilla-La Mancha

**Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital**

N^a Procedimiento

1003581

Código SIACI

SKDN

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	D.G. de Protección Ciudadana
Finalidad	Gestión de autorizaciones en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y deportivas y espectáculos taurinos
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 4/2015, 30 marzo, de protección de la seguridad ciudadana
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0344

DATOS DE LA ENTIDAD EXTERNA DE FORMACIÓN

Denominación: Razón Social:
Dirección: CIF/NIF/NIE:
Provincia: Localidad: Código Postal

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaraciones responsables

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hace manifestación expresa del objeto de la declaración responsable, consistente en impartir el programa formativo mínimo a los Consumidores Reconocidos como Expertos establecido en el punto 4.1 de la ITC número 18 del Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, cumpliendo los requisitos establecidos en la citada norma y en la Orden de 19 de diciembre de 2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula la formación de los Consumidores reconocidos como Expertos en las manifestaciones festivas de carácter religioso, cultural o tradicional con uso de artificios de pirotecnia reconocidos en Castilla-La Mancha (DOCM nº 13), disponiendo de la documentación que así lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento.

Asimismo, declara cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con los recursos humanos exigidos por el art. 12.2 de la Orden (adjuntar modelo oficial cumplimentado)
- Contar con los recursos materiales que se relacionan en el art. 12 apartados 1 y 3 de la Orden.



Castilla-La Mancha

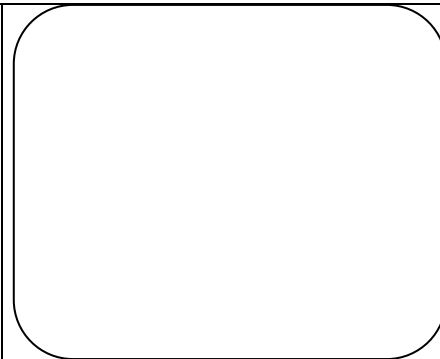
**Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital**

N^a Procedimiento

1003581

Código SIACI

SKDN



Autorizaciones

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- Me opongo a la consulta de residencia.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

Documento _____, presentado con fecha _____ ante la unidad _____ de la Administración

Documento _____, presentado con fecha _____ ante la unidad _____ de la Administración

Documento _____, presentado con fecha _____ ante la unidad _____ de la Administración

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos)

En _____, a fecha de _____

Fdo:

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN _____